

CONSTANCIA SECRETARIAL FIJACIÓN TRASLADOS ART. 110 CGP

RAD: 1100131-10-027-2021-00314-00

Fecha de Fijación del Traslado: 24 de marzo de 2023

Traslado de RECURSO DE REPOSICIÓN (Archivo digital 75)

Inicia: 27 de marzo de 2023

Termina: 29 de marzo de 2023

Clarena Quintero Montenegro
Secretaria

RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO 2021 - 314

adriana marcela mendez alvarado <abogadaadriana30@gmail.com>

Mar 14/03/2023 4:17 PM

Para: Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

De manera respetuosa me permito enviar a su digno despacho el recurso de reposición frente al auto en estado de fecha 10 de marzo 2023.

Acusar recibo.

Quedo atenta,

Adriana Marcela Mèndez Alvarado

Abogada especializada



Señores

JUZGADO VEINTISIETE (27) DE FAMILIA DE BOGOTÀ
E.S.D

JUEZ	DRA. MAGNOLIA HOYOS OCORÒ
EXPEDIENTE:	1100131-10-027-2021-00314-00 SUCESIÒN INTESTADA
REFERENCIA	IMPUGNACIÒN DEL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO 2023

Fundamento el recurso en los siguientes hechos:

1. Dentro del proceso de la referencia se presentan varias y graves, irregularidades por cuanto se está negando a realizar la partición adicional de la cónyuge y los acreedores de la sucesión del señor GUSTAVO HERNANDEZ.
2. Es evidente la violación de derechos que presenta el despacho al NO querer reconocer y valorar los documentos aportados que dicen que la señora TERESA PALACIOS DE HERNANDEZ, firmo la escritura de venta de los derechos a título universal por del abuso de confianza que tuvo su hija y que ahora la está perjudicando a ella de manera irreparable.

PETICIÒN ESPECIAL

Solicito se revoque el auto que niega el amparo de los derechos constitucionales y al contrario se tenga una sentencia justa basada en equidad y justicia.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MÉNDEZ ALVARADO

C.C. 52902413 de Bogotá

T.P. 262962 del C.S de la J

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO 2021 - 314

Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/03/2023 4:18 PM

Para: abogadaadriana30 <abogadaadriana30@gmail.com>

Buen día

Acuso recibido

Cordialmente,

LEIDY JOHANNA TOLOSA ROJAS

ASISTENTE SOCIAL

Juzgado 27 de Familia de Bogotá.

Carrera 7 # 12C-23 Piso 16 edificio Nemqueteba

Tel. 2841813

La información de las actuaciones correspondientes a los procesos radicados en el año 2023 será registrada en el sistema de información Siglo XXI, la cual podrá ser consultada a través de la página web de la Rama Judicial, siguiendo este enlace: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Ghz2ontqRvpBgMUj9WyygLmLMR8%3d>

La información de los procesos radicados con anterioridad al año 2023 continuará registrándose en el sistema TYBA.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: adriana marcela mendez alvarado <abogadaadriana30@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 4:17 p. m.

Para: Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO 2021 - 314

Buenas tardes.

De manera respetuosa me permito enviar a su digno despacho el recurso de reposición frente al auto en estado de fecha 10 de marzo 2023.

Acusar recibo.

Quedo atenta,

Adriana Marcela Mèndez Alvarado
Abogada especializada